



## ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA (EXPEDIENTE 01/2001)

### Sesión

Expediente 01/2022

### Fecha y hora de inicio

25 de OCTUBRE de 2022; 10:00 horas.

### Fecha y hora de cierre de sesión

28 de OCTUBRE de 2022; 15:00 horas.

### Lugar de celebración

Sesión telemática.

### Asistentes

Arturo Enríquez Malavé. Responsable administrativo de la Fundación Felipe II.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acto de aclaración de documentación** correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 01/2022 para adjudicar el contrato de servicios profesionales de gestión integral contable y laboral y asesoramiento fiscal a la Fundación Felipe II.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159)** correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 01/2022 para adjudicar el contrato de servicios profesionales de gestión integral contable y laboral y asesoramiento fiscal a la Fundación Felipe II.
- 3.-Propuesta de adjudicación** correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 01/2022 para adjudicar el contrato de servicios profesionales de gestión integral contable y laboral y asesoramiento fiscal a la Fundación Felipe II.



## **SE EXPONE**

### **1.- Acto de aclaración de documentación.**

Las siguientes empresas fueron requeridas para aclarar la documentación asociada a la valoración de las ofertas en el criterio 3 del PCAP, ya que no reflejaban de manera clara la valoración que habían señalado en la oferta económica:

<b>CIF B01596337</b>	Atlas Auditoría y Consultoría S.L.P
<b>CIF B63758650</b>	Denver Abogados y Asesores Tributaria
<b>CIF F10634616</b>	GSR Associats, Coop.V.

La empresa GSR Associats Coop. V. presenta respuesta admisible y se procede a rectificar su puntuación.

El resto de empresas al no presentar respuesta resultan con la puntuación en ese criterio de la documentación aportada al inicio y revisada por esta unidad técnica.

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159)** correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 01/2022 para adjudicar el contrato de servicios profesionales de gestión integral contable y laboral y asesoramiento fiscal a la Fundación Felipe II.

Se procede a requerir para aclarar la documentación asociada a la valoración de la oferta en el criterio 3 del PCAP a la siguiente empresa:

<b>CIF B50502699</b>	Cierzo Gestión S.L.
----------------------	---------------------

Se procede a la valoración de las ofertas admitidas en función de los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el PCAP.

Respecto al criterio 3 se realiza la valoración comprobando las certificaciones de clientes aportadas por los licitadores y se puntúa tras realizar las aclaraciones de datos y comprobaciones pertinentes, tal como se indica en la cláusula 2 del PCAP.

Se considera la experiencia que habilita para puntuar en el criterio 3, descrita como “experiencia previa en servicios de asesoría y gestión con Fundaciones **PÚBLICAS** “. Estas fundaciones tienen ciertas peculiaridades respecto de las restantes que las distinguen y tras la comprobación del carácter público o privado de las fundaciones aportadas, se valora a los licitadores:

**Licitador:** B23511611

**Razón social:** Asesoría Domingo Martínez S.L.P.U.

Oferta económica: 5.940 €

Criterio 1: 29,19

Criterio 2: 10

Criterio 3: 0

Total: 39,19



**Licitador:** B01596337

**Razón social:** Atlas Auditoría y Consultoría S.L.P.

Oferta económica: 4.740 €

Criterio 1: 36,58

Criterio 2: 10

Criterio 3: 0

Total: 46,58

**Licitador:** B50502699

**Razón social:** Cierzo Gestión S.L.

Oferta económica: 6.504 €

Criterio 1: 26,66

Criterio 2: 10

Criterio 3: 0

Total: 36,66

**Licitador:** B63758650

**Razón social:** Denver Abogados y Asesores Tributaria

Oferta económica: 4.871,05 €

Criterio 1: 35,59

Criterio 2: 10

Criterio 3: 10

Total: 55,59

**Licitador:** F10634616

**Razón social:** GSR Associats, Coop.V.

Oferta económica: 4.800 €

Criterio 1: 36,12

Criterio 2: 10

Criterio 3: 0

Total: 46,12

**Licitador:** B93543668

**Razón social:** Karintia Servicios Integrales S.L.

Oferta económica: 2.890 €

Criterio 1: 60

Criterio 2: 10

Criterio 3: 0

Total: 70



**3.-Propuesta de adjudicación** correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 01/2022 para adjudicar el contrato de servicios profesionales de gestión integral contable y laboral y asesoramiento fiscal a la Fundación Felipe II.

Se procede a clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente:

Clasifi.	Empresa	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Total
<b>1º</b>	Karintia Servicios Integrales	60	10	0	70
<b>2º</b>	Denver Abogados y Asesores Trib.	35,59	10	10	55,59
<b>3º</b>	Atlas Auditoría y Consultoría	36,58	10	0	46,58
<b>4º</b>	GSR Associats Coop V.	36,12	10	0	46,12
<b>5º</b>	Asesoría Domingo Martínez	29,19	10	0	39,19
<b>6º</b>	Cierzo Gestión	26,66	10	0	36,66

De conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y la cláusula 14 del PCAP se requirió con fecha 19.10.2022 a la empresa **Karintia Servicios Integrales**, por encontrarse en presunción de anormalidad, a fin de que procediera a justificar su oferta con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

El día 26 de octubre se recibe respuesta admisible a ese requerimiento.

Se propone para la adjudicación del contrato a la empresa **KARINTIA SERVICIOS INTEGRALES (B93543668)**

D. Arturo Enríquez Malavé.

Responsable Administrativo Fundación Felipe II. Unidad Técnica.